Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 05 SEP 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-55277-2022 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de Catorce (14) pasajes aéreos para la Feria del Libro denominada "2° Feria de autores y autoras de la Patagonia" que se realizara en la ciudad de Rio Gallegos provincia de Santa Cruz desde el viernes nueve (9) de Septiembre al domingo once (11) del corriente año a través de la Dirección Editora Cultural Tierra del Fuego y de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 159/2022

Que en orden 32 obra la aprobación de la Secretaría de Cultura y en orden 17 obra autorización de la Ministra de Educación, cultura, ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 128/22

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con el Fondo específico "Consejo Federal de Inversiones" – transferido a la Tesorería General de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, C.J.Uo 1-24-04 Raf 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), N°1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y N° 005/22 – Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21- Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias, Resolución C.G.P. N° 43/22

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el el Decreto Provincial N° 005/2022 y la Resolución M.E.C.C.y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa por Adjudicación simple N°128/2022 referente a compra de Catorce (14) pasajes aéreos para la Feria del Libro denominada "2° Feria de autores y autoras de la Patagonia" que se realizara en la ciudad de Rio Gallegos provincia de Santa Cruz desde el viernes nueve (9) de Septiembre al domingo once (11) del corriente año , en los términos establecidos en el inciso b) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G.7024UG, U.G.C. UC7008, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000193 /22.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

05 SEP 2022

Solicitud de Cotización

000193

Compra Directa Nro. 00128/2022
Pieza Administrativa E Nro. 55277- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 05/09/22
Apertura: 6/9/2022 14:30

Encuadre Legal: ley 1015 articulo 18 b)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRA LEGAL: LEY 1015 ARTICULO 18 B) Resolucion O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b).
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 159 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pasajes (P/F). Pesos**			
>>	Río Grande - Río Gallegos Salida: Jueves 8/9 Vuelta: Lunes 12/9 1-Alejandro María Pinto DNI: 33.484.469 2-Federico Miguel Rodríguez DNI: 26.943.644 3-María Belén Ahumada DNI: 27.398.776 4-Corina Claudia Amilcar DNI: 18.139.958 5-Lucas Gastón Tolaba DNI: 35.885.387 6-Priscila Ornella Vallone DNI: 37.335.034 7-Paula Andrea Collao Pérez DNI: 39.392.988 8-Esteban Rodríguez DNI: 28.496.377 Ushuaia - Río Gallegos Salida: Viernes 9/9 Vuelta: Lunes 12/9 9-Sandra Nora Gioia DNI: 17.989.186 10-Hernán Javier Elissamburu DNI: 24.406.996 11-Fernando Jesús De Nazareth Alba DNI: 27.387.927 12-Soledad Rodríguez DNI: 25.250.888 13-Eliana Ayelén de los Milagros González DNI: 34.198.932	1.00		

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

05 SEP 2022 Cm0058

Solicitud de Cotización

000193

Compra Directa Nro. 00128/2022
Pieza Administrativa E Nro. 55277- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 05/09/22
Apertura: 6/9/2022 14:30

Encuadre Legal: ley 1015 articulo 18 b)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRA LEGAL: LEY 1015 ARTICULO 18 B) Resolucion O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b).
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 159 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Salida Río Grande: Jueves 8/9 Vuelta Río Grande: Domingo 11/9 14- María Emilia Lucía Rossi DNI: 30.384.290			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Agüero Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun decreto provincial 574/11, articulo 34, apartado 94
Plazo de Entrega:	segun lo dispuesto en Decreto Provincial 674/11 art. 3 punto 82 (8/09/2022)
Mantenimiento de Oferta:	según lo dispuesto en apartado47, articulo 34del Decreto Provincial674/11
Lugar de Entrega:	Gobernador paz 836 -Secretaria de Cultura

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000193

Compra Directa Nro. 00128/2022
Pieza Administrativa E Nro. 55277- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 05/09/22
Apertura: 6/9/2022 14:30

Encuadre Legal: ley 1015 articulo 18 b)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRA LEGAL: LEY 1015 ARTICULO 18 B) Resolucion O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b).
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 159 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 06-09-2022
Domicilio de presentación de ofertas: Gobernador paz 836 -Secretaria de Cultura - correos projas@tdf.edu.ar; editoracultural@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Gobernador paz 836 -Secretaria de Cultura
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE AGUIRRE GONZALEZ SILVIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
05/09/2022 13:21